

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la admisión de proposiciones y muestras para la adquisición de 1.200 anteojos prismáticos.

Teniendo necesidad de adquirir 1.200 anteojos prismáticos, se admiten proposiciones y muestra hasta las trece horas del día 30 de octubre de 1964 en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios, calle Guzmán el Bueno, número 122, en Madrid), y la apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día 17 de noviembre del mismo año por la Junta Administrativa de esta Dirección General.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de Armamento durante los días y horas hábiles de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—5.995-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, correspondiente al día 30 de septiembre último, se anuncia la subasta de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Construcción de un Centro Sanitario en Figueruela de Arriba.

Tipo de licitación: 391.718,75 pesetas.

Fianza provisional: 7.834,37 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Construcción de un Centro Sanitario en Villafafila.

Tipo de licitación: 389.565,14 pesetas.

Fianza provisional: 7.791,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, Diputación Provincial, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día hábil y durante las horas de oficina, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar al siguiente día hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación de

las mismas, a las doce horas, en el Gobierno Civil, ante la Junta correspondiente.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en (calle o plaza), número en nombre propio o como apoderado de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y construcción de las obras (por separado indiquese las obras a que se concreta la oferta), se comprometo a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas y las presentes bases, en la cantidad de (en letra y número).

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

Zamora, 2 de octubre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Julio Rico de Sanz.—6.022-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Defensa del tramo «G» de las murallas de Cádiz, frente a Capuchinos».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz anuncia a pública subasta las obras de «Defensa del tramo «G» de las murallas de Cádiz, frente a Capuchinos», en el puerto de Cádiz, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cinco millones setecientos mil novecientos dieciséis pesetas con cuarenta y seis céntimos (5.700.916,46 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz (Dirección Facultativa, plaza de la Victoria, 1) desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto, y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de ciento catorce mil dieciocho pesetas con treinta y dos céntimos (pesetas 114.018,32), pudiendo constituirse en

metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa. Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes. Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

a) De los seguros sociales.

b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.

c) De la cuota de beneficios o del Impuesto general sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 9 de noviembre próximo.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Cádiz, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, sitas en la plaza de la Victoria, número 1, el siguiente día

10 de noviembre del año en curso, a las doce horas, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (Expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 2 de octubre de 1964.—El Presidente accidental, Vicepresidente, Federico Mariñas Gil de los Reyes.—El Secretario-Contador, Mateo Rodríguez-Sánchez Garibardo.—6.002-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 28 viviendas de "renta limitada", grupo II (24 de tercera y 4 de segunda categoría), en San Esteban de Pravia.

Hasta las veinte horas del día 13 de noviembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.056.483,38 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinte meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 81.129,67.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las once treinta horas del día 14 de noviembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de San Esteban de Pravia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado

del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, P. D., Ignacio Coisa.—6.029-C.

Disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones.—Se ajustarán al modelo precedente y se presentarán, precisamente, en las oficinas del Patronato, a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará que son para esta contrata, así como el nombre o razón social del proponente.

2.ª Documentos necesarios.—En sobre cerrado y lacrado, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre o razón social del proponente, se presentarán los documentos siguientes:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición. Si el firmante de la proposición actúa en representación de un tercero, habrá de presentar el poder otorgado a su favor, cuyo poder será bastantado por el Abogado del Estado.

b) Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

c) Recibo de la contribución industrial correspondiente al trimestre corriente.

d) Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

f) Certificado del acuerdo del Consejo de Administración, cuando se trate de Empresas, autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.

Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o en fotocopias autorizadas por Notario o diligenciadas de cotejo por funcionarios del Instituto Nacional de la Vivienda o del Patronato.

3.ª Fianza provisional.—Para la constitución de la fianza provisional, en la cuantía que se señala en el anuncio de esta subasta, se observará lo que disponen la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960), y Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Si la fianza fuera impuesta en la Caja General de Depósitos, el resguardo se incluirá en el sobre que se cita en la condición número 2.

4.ª A tenor de lo previsto en el Decreto de 13 de enero de 1955, por el que se suprimen los términos de la Ley de 17 de julio de 1945, el Contratista no tendrá derecho, en ningún caso, a solicitar la

revisión de precios por variaciones en los costos de materiales intervenidos o en los salarios, salvo disposición en contrario, según se indica en el preámbulo del mencionado Decreto de 13 de enero.

5.ª Serán de cuenta del Contratista los gastos de replanteo, vigilancia y liquidación de obra. Asimismo abonará la tasa de un 4 por 100 sobre el importe líquido de cada certificación, prevenida en el artículo cuarto, apartado b), del Decreto número 137/60, de 4 de febrero de 1960.

6.ª El contrato de la obra gozará de las exenciones y bonificaciones tributarias, al amparo del artículo 25 del Reglamento de 24 de junio de 1955, para la aplicación de la Ley de 15 de junio de 1954, sobre protección de «Viviendas de Renta Limitada».

7.ª La Mesa estará presidida por el Presidente de la Comisión Delegada del Patronato, y formará parte de ella, además de la citada Comisión Delegada, el Interventor-Delegado de Hacienda, Representante del Instituto Nacional de la Vivienda y Abogado del Estado.

Del acto dará fe el Notario que designe el Colegio Notarial de Madrid.

8.ª Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones iguales.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 90 viviendas de "renta limitada", grupo II, segunda categoría, y locales comerciales, en Cartagena.

Hasta las veinte horas del día 13 de noviembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 16.632.128,31 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 332.642,57.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diez treinta horas del día 14 de noviembre de 1960.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de Cartagena.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de 196.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de per-

cibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196...

(Firma.)

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, por delegación, Ignacio de Colso.—6.027-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 65 viviendas de "renta limitada", grupo II, primera categoría, tres de Portero y locales comerciales, en la calle de Bravo Murillo, de Madrid.

Hasta las veinte horas del día 13 de noviembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 31.912.213,82 pesetas.

El plazo de ejecución es de treinta meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 638.244,28.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las once horas del día 14 de noviembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato.

Modelo de proposición

Dón vecino de provincia de con residencia en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

de de 196...

(Firma.)

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, por delegación, Ignacio de Colso.—6.028-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 24 viviendas de «renta limitada», grupo II, segunda categoría, y locales comerciales, en Cartagena.

Hasta las veinte horas del día 13 de noviembre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Fun-

cionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 7.398.157,85 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 147.963,16.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diez horas del día 14 de noviembre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de Cartagena.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 196...

(Firma.)

Madrid, 13 de octubre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, por delegación, Ignacio de Colso.—6.026-C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una escuela graduada de cuatro secciones, en el Ayuntamiento de Felanitx.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

En el Ayuntamiento de Felanitx, construcción de una escuela graduada, de cuatro secciones.

Presupuesto de contrata: 730.682,61 pesetas.

En el Ayuntamiento de Capdepera, construcción de tres escuelas.

Presupuesto de contrata: 524.518,74 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Administrativa de Educación Nacional.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, a las

trece horas, y la subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Baleares dentro de las setenta y dos horas siguientes a la terminación de dicho plazo.

En la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Baleares se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Palma de Mallorca, 6 de octubre de 1964. El Secretario Administrador.—6.016-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Jaén por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de doce escuelas y doce viviendas para maestros, en Torreblascopedro.

Por la presente, y en la forma y condiciones que se determinan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 105, de 9 de mayo de 1964, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de doce escuelas y doce viviendas para maestros, en Torreblascopedro, por un presupuesto de contrata de cuatro millones trescientas setenta y siete mil trescientas sesenta y seis pesetas con sesenta y tres céntimos (4.377.366,63 pesetas), de las que deducidos los conceptos ajenos a la contratación, que no ha de percibir el contratista, y cuyo total asciende a doscientas once mil doscientas veintitrés pesetas con cuarenta y cinco céntimos (211.223,45 pesetas), queda como base para la subasta y por ende como cantidad afectada por las bajas que se ofrezcan, la de cuatro millones ciento sesenta y seis mil ciento cuarenta y tres pesetas con dieciocho céntimos (pesetas 4.166.143,18).

La subasta tendrá lugar el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, pudiendo presentarse pliegos de licitación durante quince días naturales contados a partir del en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de la provincia de Jaén, Avenida del Generalísimo, número 20, 4.ª planta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la mesa designada al efecto, y si aparecieren dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es de ochenta y siete mil quinientas cuarenta y siete pesetas con treinta y tres céntimos (pesetas 87.547,33), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo se unirá a la documentación, aval bancario o en efectivo metálico ante la mesa. El plazo de terminación de dichas obras es de catorce meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, antes mencionado.

Jaén, 7 de octubre de 1964.—El Secretario Administrador.—5.989-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un aprisco, almacén y dos viviendas y varias obras más, detalladas en los proyectos, en la finca «La Nava», dependientes del Centro de Selección de Ganado Ovino Karakul de Valdepeñas (Ciudad Real).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta de las obras a realizar en la finca «La Nava» y construcción de aprisco, almacén y dos viviendas en la finca «La Nava», dependiente del Centro de Selección Ovino Karakul de Valdepeñas (Ciudad Real), por un presupuesto de un millón setecientos noventa y un mil ciento ochenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (1.791.184,40 pesetas).

Garantía.—La garantía provisional que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de treinta y cinco mil ochocientos veintitres pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 35.823,68).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de setenta y un mil seiscientos cuarenta y siete pesetas con treinta y siete céntimos (71.647,37 pesetas).

Expediente.—El expediente, con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Inspección de Obras y Cultivos y en el Centro de Selección Ovino Karakul de Valdepeñas (Ciudad Real), como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Madrid y en el de la provincia de Ciudad Real, teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 3 de octubre de 1964.—El Director general, Francisco Polo.—5.945-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso relativo a la adquisición de confección de 8.500 uniformes paseo, 10.000 uniformes aeródromo con forro, 22.500 gorras aeródromo y 3.000 camisas blancas paracaidistas.

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de confección de 8.500 uniformes paseo, 10.000 uniformes aeródromo con forro, 22.500 gorras aeródromo y 3.000 camisas blancas paracaidistas, por un importe de 3.355.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 10 de noviembre de 1964, a las once horas de la mañana.

A las ofertas presentadas deberán acompañar (en sobre aparte) toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Los que deseen asistir al concurso presentarán mediante recibo, y bajo lema sin indicación de procedencia, en la Secretaría de esta Junta, dos muestras de distinta talla de cada artículo hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1964.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.516-7.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos barredoras mecánicas para pistas de aeropuertos

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Dos barredoras mecánicas para pistas de aeropuertos

El acto del concurso tendrá lugar a las nueve horas treinta minutos del día 9 de noviembre de 1964, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Secretario.—7.513-1. y 3.ª 15-10-1964

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

25 estaciones transmisoras receptoras VHF para montaje sobre vehículos terrestres.
15 estaciones transmisoras receptoras VHF portátiles

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas treinta minutos del día 9 de noviembre de 1964 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Secretario.—7.514-7. y 3.ª 15-10-1964

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco equipos portátiles para iluminación de emergencia, con generador, cuadro de mandos y cinco lámparas de repuesto

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Cinco equipos portátiles para iluminación de emergencia, con generador, cuadro de mandos y cinco lámparas de repuesto.

El acto del concurso tendrá lugar a las trece horas del día 9 de noviembre de 1964, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden retirarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Secretario.—7.515-7. y 3.ª 15-10-1964

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña y carbón mineral.

Se convoca subasta pública para el día 6 de noviembre próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta Regional, sitos en la avenida de Castilla, número 73, Valencia, para la adquisición de leña y carbón mineral.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta y Jefatura del Sector Aéreo de Baleares.

Anuncios, por cuenta del adjudicatario. Valencia, 7 de octubre de 1964.—El Secretario de la Junta Regional de Adquisiciones, Luis Sánchez Vizcaíno Parvieux. 7.517-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (máquinas, mobiliario y enseres).

El día 27 del actual, a las diez horas, se celebrará subasta para la enajenación del material relacionado en el pliego de condiciones expuesto en los tabloneros de anuncios de este Organismo (calle de Almagro, núm. 33).

La subasta se celebrará por pliego cerrado.

Madrid, 9 de octubre de 1964.—El Secretario.—5.994.—A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Taller-Escuela de Formación Profesional en Albacete.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Taller-Escuela de Formación Profesional en Albacete, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.809.092,26 pesetas, importando la fianza provisional 36.181,84 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Albacete y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre

dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.996-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de vivienda para Perito Agrícola de la Granja Escuela de Daimiel (Ciudad Real).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de vivienda para Perito Agrícola de la Granja Escuela de Daimiel (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a 275.334,75 pesetas, importando la fianza provisional 5.506,69 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Ciudad Real y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de

haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.001-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Embid a La Frontera, elevación de rasante y construcción de tramo recto entre los kilómetros 20 y 21.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria del día 30 de enero del año en curso, anuncia subasta en las condiciones que se indican a continuación, de las obras de reparación del camino vecinal de Embid a La Frontera, elevación de rasante y construcción de tramo recto entre los kilómetros 20 y 21 con presupuesto de contrata de 1.451.805,78 pesetas.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 29.036,12 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 58.072,23 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y el de garantía de seis meses.

El plazo de presentación de plicas terminará a los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Bole-

tín Oficial del Estado», contados desde el siguiente, y a las doce horas.

En la Secretaría de la Corporación (Negociado Tercero), se hallan de manifiesto los pliegos en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando a la baja el tipo fijado, con la cantidad escrita en letra).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, y a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se encuentra totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 7 de octubre de 1964.—El Presidente.—6.019-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

ALGECIRAS

Don Luis Fernández-Ampón Guisámdez, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras y del expediente número 55 de 1964, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del Marinero Antonio Juan Quintero.

Hago saber: Que por Decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, fecha 21 de septiembre de 1964, se declaró nulo y sin valor el documento aludido, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Algeciras a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Comandante I. M., Juez Instructor, Luis Fernández-Ampón.—7.416.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ser incautados los importes de los depósitos números 300.128, 300.130, 328.523, 427.145 y 427.146 de entrada, y

129.195, 129.197, 146.298, 228.728 y 228.729 de registro, de 11.500, 12.500, 26.000, 2.000 y 1.000 pesetas respectivamente, en deuda A. 4 por 100, constituidos por doña María Barburo Bejarano, los dos primeros, y los restantes, por don Angel Gutiérrez Barbudo, en garantía de las obligaciones de su cargo de Procurador de los Tribunales, en Madrid, en las siguientes fechas: 27-7-1932, 29-7-1932, 13-9-1940 y 30-6-1958, a los que les fueron asignados los carnets números 1.406, 1.405, 6.107, 98.005 y 98.006, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets señalados de los depósitos de referencia, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.427-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito números 342.913 de entrada y 156.842 de registro, de 37.000 pesetas, en Deuda P. I., al 4 por 100, constituido por don Gregorio de Jove y Alonso Martínez en 9 de marzo de 1946, en garantía de obras concedidas a don Vicente Castro García, en Galapagar (Madrid), por el Instituto Nacional de la Vivienda, al que le fué asignado el carnet de intereses número 15.801, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42

de su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto, así como el carnet reseñado.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.426-E.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 91.191 a favor de don José Luis López Vega. (E. 3 158-64.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.994-C.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los individuos Pierrot y Jaime, que en las actuaciones obrantes en el expediente de con-